

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Promoción y superación de las enseñanzas | 2 |
| 2. Descripción, puntuación y aplicación | 2 |
| 2.1. Estructura general de las pruebas..... | 2 |
| 2.1.1. Tipo y número de pruebas. | 2 |
| 2.1.2. Administración de las pruebas | 4 |
| 2.1.3. Definición del nivel..... | 4 |
| 2.2. Comprensión de lectura | 5 |
| 2.3. Comprensión oral | 8 |
| 2.4. Expresión e Interacción escrita | 12 |
| 2.5. Expresión e Interacción oral | 17 |
| Anexo I Listado de contenidos léxico-temáticos | 24 |
| Anexo II Tablas de evaluación..... | 26 |

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los alumnos deberán superar todas las destrezas comunicativas establecidas en el currículo de cada nivel para promocionar al nivel siguiente, mediante la superación de una prueba de certificación. El certificado de cada nivel permitirá acceder a las enseñanzas del nivel inmediatamente superior.

En caso de no aprobar todas las destrezas comunicativas que integran el currículo en la convocatoria ordinaria, los candidatos estarán obligados a realizar en la convocatoria extraordinaria sólo aquellas no superadas en la primera.

Los alumnos que no promocionen estarán obligados a cursar todas las destrezas comunicativas de nuevo.

Para superar cada curso los alumnos dispondrán dos convocatorias anuales, una a la finalización del curso escolar y otra extraordinaria durante el mes de septiembre.

A mediados de curso se celebrará una prueba de evaluación que servirá para familiarizar a los alumnos con el formato e informarles de su progreso; los resultados de esta prueba no tendrán efectos sobre la evaluación final.

2. DESCRIPCIÓN, PUNTUACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

2.1. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS PRUEBAS

Sobre una puntuación global de 80 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total de cada prueba). Por lo tanto, las personas que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de Apto.

2.1.1. TIPO Y NÚMERO DE PRUEBAS

El examen constará de cuatro pruebas:

| |
|---|
| Comprensión de lectura Comprensión oral Expresión e interacción escrita Expresión e interacción oral |
|---|

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de calificación y duración para los exámenes de Nivel Intermedio:

PUNTUACIÓN

| Prueba | Porcentaje | Puntuación | Mínimo |
|---------------------------------|------------|------------|-----------------|
| Comprensión de Lectura | 25% | 20 puntos | 10 puntos (50%) |
| Comprensión Oral | 25% | 20 puntos | 10 puntos (50%) |
| Expresión e Interacción Escrita | 25% | 20 puntos | 10 puntos (50%) |
| Expresión e Interacción Oral | 25% | 20 puntos | 10 puntos (50%) |
| TOTAL | 100% | 80 puntos | 40 puntos |

NÚMERO DE TEXTOS. DURACIÓN/ EXTENSIÓN DE LOS TEXTOS Y DE LAS TAREAS

| Prueba | Nº de textos/ tareas | Extensión/ Duración máxima aproximada de cada texto | Extensión/ Duración máxima total aproximada de los textos | Duración máxima de la prueba |
|---------------------------------|----------------------|---|---|--|
| Comprensión de Lectura | 2 ó 3 | 500 / 600 palabras | 1.400 palabras | 60 min |
| Comprensión Oral | 2 ó 3 | Máximo de 4 minutos | 11 minutos | 35 min |
| | | Extensión | Extensión total máxima | |
| Expresión e Interacción Escrita | 2 | 1ª tarea 70-160 palabras 2ª tarea 100-190 palabras | 280 palabras | 70 min |
| | | | | Total: 165' (2 horas y 45 minutos) |

| | | Duración exposición / interacción | Duración máxima de la prueba |
|------------------------------|---|--|------------------------------|
| Expresión e Interacción Oral | 2 | Exposición Preparación: 3/4 min Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 3 min Conversación: 3/4 min. (parejas) 4/6 min. (tríos) | 15-17 min. (por parejas) |

2.1.2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las partes que miden la **comprensión de lectura**, la **comprensión oral** y la **expresión escrita** se realizarán en una **única sesión de 2 horas y 45 minutos (165 min.)**.

La parte que mide la **expresión oral** se realizará en otra **sesión distinta**.

2.1.3. DEFINICIÓN DEL NIVEL

El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

El nivel intermedio presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

2.2. COMPRENSIÓN DE LECTURA

2.2.1. OBJETIVOS

- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

2.2.2. TEXTOS: NÚMERO, EXTENSIÓN, CARACTERÍSTICAS.

| Nº de textos/ tareas | Extensión máxima recomendada de cada texto | Extensión total aproximada de los textos | Duración máxima de la prueba |
|---------------------------------|---|---|---|
| 2 ó 3 | 500 / 600 palabras | 1.400 palabras | 60 min |

Número de textos: La prueba incluirá **dos o tres** textos.

La **extensión** máxima de **cada** texto tendrá un máximo de 500 / 600 palabras (600 palabras sólo en el caso de que la prueba constara de únicamente dos textos).
La extensión de **todos** los textos incluidos en la prueba no excederá de 1.400 palabras.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes como prensa e Internet.

Nivel de dificultad

Los textos

- tendrán una estructura clara, con organización lineal del texto (que se presente la información de manera ordenada)
- con vocabulario de uso frecuente
- sintaxis caracterizada por oraciones de longitud corta o media
- con densidad de información media-baja
- con contenido explícito de manera que no sean necesarias operaciones de deducción complicadas

Registro: formal o neutro

Ámbito: público, personal, profesional o educativo

Temas: referidos a la vida cotidiana, (ver anexo I) no ofensivos, no discriminatorios

Autenticidad: preferiblemente auténticos o auténticos adaptados

Fuentes: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones usados en transacciones cotidianas, libros de referencia no especializados, literatura...

TIPOS DE TEXTO DE COMPRENSIÓN DE LECTURA

- **Instrucciones** sencillas, por ejemplo relativas a un aparato
- Información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en **cartas, catálogos** y documentos oficiales breves
- Textos extensos para consultar con el fin de encontrar la información deseada
- **Cartas personales** que contienen textos sencillos sobre hechos concretos, acontecimientos, sentimientos y deseos
- **Artículos sencillos de periódico** que tratan temas cotidianos
- **Textos** de carácter claramente **argumentativo**

2.2.3. OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas están diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

Para las pruebas terminales de certificación no se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

2.2.4. TIPOS DE TAREAS

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como relacionar información, responder a preguntas y rellenar huecos en un texto:

- **Relacionar:**

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas
 - ⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

- **Responder**

- Elección Múltiple (Mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

- **Rellenar**

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales un tercio sean distractores
 - Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco
- Se puede usar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes

diferentes del documento, aunque se recomienda que para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Las tareas de elección múltiple y las de *V/F/No se dice en el documento* se consideran variantes de tareas del mismo tipo, por lo que no están sujetas a la restricción anterior.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

2.2.5. DURACIÓN DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

El tiempo máximo total de realización de la prueba será de **60 minutos**.

2.2.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Se recomienda que el número de ítems coincida con el número total de puntos.

2.3. COMPRENSIÓN ORAL

2.3.1. OBJETIVOS

- Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es lento y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- Comprender lo que se dice siempre que esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

2.3.2. TEXTOS: NÚMERO, DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

| Nº de textos/ tareas | Duración máxima recomendada de cada texto | Duración total máxima aproximada de los textos | Duración máxima de la prueba |
|-------------------------|---|---|---------------------------------|
| 2 ó 3 | Máximo de 4 minutos | 11 minutos | 35 min |

Número de textos: La prueba incluirá un mínimo de 2 y un máximo de 3 textos orales.

Duración: la duración máxima recomendada de **cada** texto será de **4 minutos**.

Se procurará que la **duración total** de los textos incluidos en la prueba no exceda los **11 minutos**.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, grabaciones no comerciales, etc.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de comprensión oral.

Nivel de dificultad:

Los textos serán

- De estructura sencilla y clara: con pausas entre ideas y secuencia lineal
- Con vocabulario de uso frecuente
- Con un máximo de 3 participantes en una misma conversación, que sean fácilmente identificables
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples
- Con densidad de información media-baja y redundancia
- Con contenido explícito y pocas referencias culturales
- Acento estándar (no característico de grupo social o regional)
- Velocidad lenta siempre que sea posible
- Buena calidad de sonido

Registro: formal o neutro

Ámbito: preferentemente público o personal pero también profesional o educativo
Temas: referidos a la vida cotidiana, (ver anexo I) no ofensivos, no discriminatorios
Autenticidad: preferiblemente auténticos o auténticos adaptados
Fuentes: Internet, radio, televisión, etc.

TIPOS DE TEXTO DE COMPRENSIÓN ORAL

- **Instrucciones** con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente
- **Indicaciones detalladas**
- Las **ideas principales de conversaciones** de carácter informal
- **Conversaciones formales y de reuniones de trabajo** si el tema está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad
- Un **debate** largo – seguir las ideas principales
- **Conferencias y presentaciones** sencillas y breves sobre temas cotidianos
- Las ideas principales de muchos **programas de radio y televisión** que traten temas cotidianos o actuales o asuntos de interés personal o profesional
- Las ideas principales de los **informativos radiofónicos y otro material grabado** sencillo que trate temas cotidianos
- **Películas en un nivel de lengua sencillo** y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento
- **Entrevistas y crónicas radiofónicas**
- **Extractos de documentales**
- **Extractos de películas y series televisivas**
- **Presentaciones comerciales de películas**
- **Extractos de noticias y reportajes** sobre temas generales
- **Extractos de previsiones del tiempo**
- **Anuncios públicos y publicitarios**

2.3.3. TIPOS DE TAREAS DE COMPRENSIÓN ORAL.

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar.

Para las pruebas terminales de certificación no se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como relacionar información, responder a preguntas y rellenar huecos en un texto:

- **Rellenar, por ejemplo,**
 - Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco).
 - Completar un esquema, diagrama o tabla
- **Responder, por ejemplo,**
 - Elección múltiple (Mínimo de tres opciones)
 - Verdadero / Falso / No se dice en el documento
 - Verdadero / Falso

- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder a preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse las eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

Por ejemplo:

A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía (fonética, gramatical o de uso)

A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

- **Relacionar, por ejemplo,**

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

2.3.3.1. Instrucciones para la grabación de los textos:

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

1 minuto y 30 segundos de silencio para la lectura de las instrucciones y de las preguntas

+ 1ª reproducción texto oral nº1

+ **45 segundos** de silencio para responder

+ 2ª reproducción texto oral nº1

+ **45 segundos** de silencio para acabar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Pueden incluirse además señales acústicas que adviertan del comienzo de las reproducciones.

2.3.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL

El tiempo máximo total de realización de la prueba será de **35 minutos**.

2.3.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Se recomienda que el número de ítems coincida con el número total de puntos.

2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

2.4. 1. OBJETIVOS:

- Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle sentimientos y acontecimientos.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.
- Describir el argumento de un libro o una película.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

2.4.2. TEXTOS: NÚMERO, EXTENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

| Nº de tareas | Extensión | Extensión total máxima | Duración máxima de la prueba |
|--------------|---|------------------------|------------------------------|
| 2 | 1ª tarea 70-160 palabras 2ª tarea 100-190 palabras | 250-280 palabras | 70 min |

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 70 a 160 palabras y la segunda tarea de 100 a 190 palabras.

En estas Especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los elaboradores de la prueba puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas en la EIE, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

La suma de los máximos de ambas tareas no podrá ser inferior a 250 ni superior a 280 palabras.

Ejemplo:

Tarea 1: 90-100 palabras

Tarea 2: 150-170 palabras

Suma de los máximos de la prueba: 270 palabras

TIPOS DE TAREAS

Los textos escritos que el candidato deberá ser capaz de producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo I)

- **Notas** en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que se creen importantes
- **Cartas personales** en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle
- **Cartas personales** en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión
- **Informes muy breves** en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones
- **Notas** tomadas durante una **conferencia** sencilla
- **Resúmenes** de breves fragmentos de información de diversas fuentes
- **Paráfrasis** sencillas **de breves pasajes** escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original

2.4.3. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE EXPRESIÓN ESCRITA

El tiempo total de realización es de **70 minutos**.

2.4.4. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos entre las dos tareas, que podrán tener igual o diferente valor (por ejemplo, 8 y 12 puntos), aunque se recomienda que las dos tareas tengan igual valor, 10 puntos, para facilitar a los correctores la atribución de calificaciones numéricas, dados los distintos porcentajes que se establecen en los dos bloques de criterios de evaluación (ver epígrafe 2.4.6).

2.4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios** con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Adecuación: 20%-Coherencia/cohesión: 20%-Riqueza lingüística: 30%-Corrección lingüística: 30% |
|---|

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican **su valor respecto a la puntuación total** de cada tarea.

ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:

- Se atiende a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al **formato** establecido, etc.). Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, descripción, narración, etc.).
- Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.

COHERENCIA / COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará en lo siguiente:

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza bien la información:** el plan general y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (p. ej. la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc. que pueden establecerse entre bloques de información).
- Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones.
- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- Estructuras sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- Léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respeta las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- Usa con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

2.4.6 NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del Nivel Intermedio y a los descriptores del MCER**. Los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas de los candidatos de este nivel para esta destreza.
2. En la Expresión e Interacción Escrita, el candidato debe tener en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, etc.). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno al tipo de texto, a la situación, al registro de lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor vaya generando en el desarrollo de su discurso. Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.
3. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.
4. Cada criterio tendrá el **mismo valor** relativo en cada tarea, como se ha indicado en el cuadro del apartado 2.4.5.:
 - Adecuación: 20%
 - Coherencia/cohesión: 20%
 - Riqueza lingüística: 30%
 - Corrección lingüística: 30%
5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida la adecuada valoración de éste.

6. Si la producción del candidato no satisface **en absoluto** el criterio de Adecuación o el de Coherencia/Cohesión en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.
7. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación + Coherencia /Cohesión y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística.
8. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.
9. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.
10. En el caso de los cuestionarios o formularios (o tareas análogas en que el candidato no organice un texto en partes o bloques y por tanto no sea posible evaluar el plan general o las transiciones entre éstas), el primer grupo de criterios (Adecuación y Coherencia/Cohesión) se valorará entre un 20% y un 40% y el segundo grupo (Riqueza lingüística y Corrección lingüística) entre un 80% y un 60% del valor de la tarea. Dentro de los intervalos anteriores, los departamentos fijarán en cada tarea que preparen los porcentajes concretos del primer y del segundo grupo de criterios, teniendo en cuenta la puntuación de la tarea y el objetivo de la misma.
11. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.
12. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
13. En los idiomas en los que hay **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.

2.5. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

2.5.1. OBJETIVOS

- Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Plantear quejas o reclamaciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

2.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN

El candidato deberá ser capaz de producir textos que versen sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo I) y utilizará un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas adecuados), una gama de vocabulario adecuada y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada. El contenido será relevante; el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y al destinatario.

También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la interacción por lo que respecta a la toma del turno de palabra, la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.

2.5.3. ADMINISTRACIÓN. TIPO DE TAREAS Y DURACIÓN.

| Nº de tareas | Duración exposición / interacción | Duración máxima de la prueba |
|--------------|--|------------------------------|
| 2 | <p>Exposición Preparación: 3/4 min Discurso continuado: 3 min.</p> <p>Interacción Preparación: 3 min Conversación: 3/4 min. (parejas) 4/6 min. (tríos)</p> | 15-17 min. (por parejas) |

En la administración se recomienda realizar una fase previa de **presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba en sí consistirá en dos partes: **exposición e interacción**.

EXPOSICIÓN

Se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 3/4 minutos.

Consistirá en mantener un discurso continuado hablando **durante 3/4 minutos** sobre un tema cotidiano (ver anexo I) utilizando materiales como:

- fotografías
- folletos
- anuncios
- preguntas o enunciados escritos
- preguntas orales, etc.

INTERACCIÓN

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante **3 minutos** aproximadamente y por separado.

Consistirá en mantener una conversación con el /los compañero /s que será de **3 a 4 minutos** si la actuación se realiza en parejas y **de 4 a 6** si se realiza en tríos.

Ejemplos de tipos de interacción y objetivos a conseguir

1. *llegar a un acuerdo*

- por ejemplo -
- qué película ver
 - qué menú elegir
 - qué viaje realizar
 - qué casa alquilar ...

2. *recabar información*

- por ejemplo: -
- averiguar los horarios de trenes etc.
 - situarse en un plano
 - averiguar información necesaria sobre un hotel...

3. representar una situación asumiendo un papel

- por ejemplo:
- empleado y cliente de una tienda

4. mantener una conversación informal sobre experiencias y opiniones personales

Para todo ello deberá utilizarse **material de apoyo** como carteleras, fichas de información complementaria (identificados como **a, b** ó **a, b** y **c**) anuncios publicitarios de casas, de viajes, etc.; páginas de una agenda, horarios, etc.

2.5.4. DURACIÓN TOTAL DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

El tiempo máximo total de realización de la prueba para cada pareja será de **15 a 17 minutos**, más los minutos que puedan usarse en la presentación.

2.5.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Cada tarea tendrá un valor de 10 puntos.

2.5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Los **critérios** con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

- Adecuación y capacidad de interacción: **20%**
- Coherencia/cohesión y fluidez: **20%**
- Riqueza lingüística: **30%**
- Corrección lingüística: **30%**

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican **su valor respecto a la puntuación total** de cada tarea.

ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- El CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:
 - Se atiende en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea, trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
 - Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
 - Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida (se ajusta al **formato** establecido, etc.). Usa adecuadamente las **secuencias** discursivas (descripción, narración, etc.).
 - Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: **adapta** la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.
- En el discurso interactivo, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Dos factores que contribuyen a ello son:
 - Actúa como emisor y como receptor **activamente**. **Ajusta** su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el curso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable y con un contenido pertinente, a las propuestas del interlocutor.
 - Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias** de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación,

marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.).

COHERENCIA/COHESIÓN Y FLUIDEZ

• La COHERENCIA/ COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza** bien la **información**.
- Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

• La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- En cada momento existe **una** línea discursiva principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- Produce un discurso **continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar** las palabras en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

(Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical).

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo

que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- Estructuras sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- Léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- Usar con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

2.5.7 NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EXPRESIÓN ORAL

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del Nivel Intermedio y a los descriptores del MCER**. Los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para esta destreza.
2. En la Expresión e Interacción Oral se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será **el propio del discurso oral**, no el establecido para la expresión escrita. Y aun dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea del **Monólogo** que en la de **Interacción**. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la **posibilidad de interactuar** con el interlocutor (petición de aclaración, etc.).
3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.
4. Cada criterio tendrá el **mismo valor** relativo en cada tarea, como se ha indicado en el cuadro del apartado 2.5.6.:
 - Adecuación e interacción: 20%
 - Coherencia/cohesión y fluidez: 20%
 - Riqueza lingüística: 30%
 - Corrección lingüística: 30%

5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.
6. Si la producción del candidato no satisface **en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.
7. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística.
8. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.
9. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.
10. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.
11. Si el candidato reproduce un mismo error, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
12. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.

ANEXO I

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

1. Identificación personal.
 - a nombre y apellidos
 - b dirección
 - c número de teléfono y dirección de correo electrónico
 - d fecha y lugar de nacimiento, edad ..
 - e sexo y estado civil
 - f nacionalidad y procedencia
 - g ocupación
 - h estudios
 - i familia
 - j religión
 - k gustos
 - l descripción básica del aspecto físico y el carácter

2. Vivienda, hogar y entorno.
 - a vivienda
 - b mobiliario y objetos de la casa
 - c servicios e instalaciones de la casa
 - d la ciudad

3. Actividades de la vida diaria.
 - a la hora
 - b en la casa
 - c en el trabajo
 - d en el centro educativo
 - e en la ciudad

4. Trabajo, tiempo libre y ocio.
 - a trabajos
 - b tiempo libre
 - c aficiones e intereses
 - d cine, teatro, música y entretenimiento
 - e deportes
 - f prensa
 - g vacaciones

5. Viajes.
 - a transporte público y privado
 - b tráfico
 - c hotel y alojamiento
 - d equipaje
 - e documentos

6. Relaciones humanas y sociales.
 - a familia
 - b trabajo y vida escolar
 - c vida social
 - d correspondencia

7. Salud y cuidados físicos.
 - a partes del cuerpo
 - b estado físico y anímico
 - c enfermedades y dolencias comunes
 - d la consulta médica y la farmacia

8. Aspectos cotidianos de la educación.
 - a el colegio, instituto y universidad
 - b asignaturas
 - c información y matrícula

9. Compras y actividades comerciales.
 - a establecimientos y operaciones comerciales básicas
 - b precios, dinero y formas de pago
 - c selección y comparación de productos
 - d objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
 - e ropa

10. Alimentación.
 - a comida y bebida
 - b preparación de la comida, recetas
 - c restaurantes, etc.
 - d supermercados, tienda de alimentación

11. Bienes y servicios.
 - a correo
 - b teléfono
 - c el médico o el hospital
 - d la oficina de turismo
 - e la agencia de viajes

12. Lengua y comunicación.
 - a idiomas
 - b términos lingüísticos básicos
 - c lenguaje para la clase

13. Medio geográfico, físico y clima.
 - a países y nacionalidades
 - b unidades geográficas
 - c medio físico (mar, río, nube, etc.)
 - d flora y fauna básicas
 - e el clima

14. Aspectos cotidianos de la tecnología.
 - a aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
 - b Internet y correo electrónico

TABLA EVALUACIÓN EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación

1.- Adecuación: El candidato de nivel intermedio...

- Se atiende a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida; transmite **información sencilla y práctica** haciendo entender qué aspecto le parece más importante; explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable **precisión**.
- Usa apropiadamente ciertos **formatos** y **secuencias** textuales:
 - **cartas** personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, o transmitiendo noticias e ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, la música y las películas
 - **notas** que transmiten información sencilla y **mensajes** en los que se requiere información y se explican problemas
 - **descripciones** o **narraciones** sencillas y detalladas
 - **informes** muy breves en formato convencional, textos en los que resume, comunica y ofrece su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad.
- **Flexibilidad**: adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.
- **Adecuación sociolingüística**: utiliza las fórmulas o estrategias de **cortesía más importantes**. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un **registro neutro**, apropiado al contexto y al medio escrito concreto que fija la tarea, etc.

Coherencia / cohesión

2. Coherencia / cohesión: el candidato de nivel intermedio....

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza bien la información**: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad.
- Hace **progresar el tema** y realiza las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones. Enlaza una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

TAREA 1

0

1

2

3

4

TAREA 2

0

1

2

3

4

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza

3.- Riqueza: el candidato de nivel intermedio...

- Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean **básicamente correctos** en su forma, significado y uso.
- Dispone de **suficientes elementos lingüísticos** como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.
- Tiene suficiente **vocabulario** para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.

Corrección

4.- Corrección: el candidato de nivel intermedio....

- Manifiesta un buen dominio del **vocabulario** elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.
- Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen **control gramatical**, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.
- Usa una **ortografía, puntuación y estructuración** lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.

TAREA 1

0

1

2

3

4

5

6

TAREA 2

0

1

2

3

4

5

6

Puntuación de cada grupo de criterios:

| | | | |
|--|-------------------|---|---|
| Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios | Puntuación máxima | 4 | 6 |
| En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria | Puntuación media | 2 | 3 |
| No cumple ninguno de los aspectos de los criterios | Puntuación mínima | 0 | 0 |

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

TABLA EVALUACIÓN EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| Adecuación/interacción | ADECUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Se atiene a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). Cumple el propósito comunicativo establecido. Explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable precisión. Se ajusta al formato del tipo de intervención requerida. Realiza con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas. Expresa y responde a sentimientos. Expresa con amabilidad creencias, ideas y opiniones (sobre temas abstractos o culturales), acuerdos y desacuerdos. Explica los motivos de un problema, discute los pasos a seguir, compara y contrasta alternativas. Resume y da su opinión sobre relatos, artículos, charlas, etc. y responde a preguntas que requieren detalles. Intercambia, comprueba y confirma con cierta confianza información concreta. Describe la forma de realizar algo dando instrucciones detalladas. Flexibilidad: Adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles. Adecuación sociolingüística: Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro. | | | | | |
| | CAPACIDAD DE INTERACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> Inicia, mantiene y termina conversaciones sencillas. Interviene en debates sobre temas cotidianos usando una frase apropiada para tomar la palabra. Invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder. Sabe resumir lo dicho y contribuye así a centrar la discusión. Actúa como emisor y como receptor activamente y respeta los turnos de palabra. | | | | | |
| Coherencia/cohesión / fluidez | COHERENCIA/ COHESIÓN <ul style="list-style-type: none"> Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal. Da información suficientemente explícita, organiza la información, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista. Hace un buen uso de la entonación, de los marcadores del discurso, y de los mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.). | | | | | |
| | FLUIDEZ <ul style="list-style-type: none"> Es capaz de mantener su discurso y se expresa con relativa facilidad. A pesar de algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y «callejones sin salida», es capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda. Crea una línea discursiva principal relativamente completa (vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas no desorientan demasiado al receptor). Produce un discurso continuado (las pausas no son excesivas y agrupa las palabras en sintagmas). Habla a un ritmo relativamente regular y suficientemente rápido. | | | | | |
| | <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">1</td> <td style="width: 20px;">2</td> <td style="width: 20px;">3</td> <td style="width: 20px;">4</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | | |

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

| | | | | | | | | |
|---------|--|---|---|---|---|---|---|---|
| Riqueza | RIQUEZA LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> Los riesgos que asume se valorarán positivamente siempre que las unidades lingüísticas sean básicamente correctas en su forma, significado y uso. El candidato dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas. Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad. | | | | | | | |
| | CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> Corrección gramatical: Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar. Dominio del vocabulario: Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes. Dominio de la pronunciación: Su pronunciación es claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos. | | | | | | | |
| | <table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 20px;">0</td> <td style="width: 20px;">1</td> <td style="width: 20px;">2</td> <td style="width: 20px;">3</td> <td style="width: 20px;">4</td> <td style="width: 20px;">5</td> <td style="width: 20px;">6</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | |

Puntuación de cada grupo de criterios:

| | | | |
|--|-------------------|---|---|
| Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios | Puntuación máxima | 4 | 6 |
| En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria | Puntuación media | 2 | 3 |
| No cumple ninguno de los aspectos de los criterios | Puntuación mínima | 0 | 0 |

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.